

ACLARACIONES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO 2019_057 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ARCHIVO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS"

La cláusula I.10 el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rige el contrato de "Suministro e instalación de un sistema de archivo y almacenamiento de datos" establece que "se publicarán en el perfil del contratante las respuestas a las solicitudes de aclaración al pliego de cláusulas administrativas o al resto de documentación". El pasado 17 de octubre, un licitador realizó diferentes preguntas sobre el contenido del pliego de prescripciones técnicas. Por ello, a continuación se detallan las aclaraciones solicitadas:

1ª. Pregunta. Con respecto al último párrafo del punto 2.5.2 del pliego, se indica que existen dos bases de datos externas que usáis actualmente y que durante el proyecto habría que pasar los metadatos al sistema. ¿Este contenido actualmente está registrado en VSNEplorer?

Respuesta. Actualmente tenemos dos bases de datos:

- La propia que tiene el MAM y sistema Explorer de VSN.
- Y la otra base de datos no está registrada en VSNEplorer. Se trata de una página web montada en MySQL, con unos campos y estructura propia, creada a medida que la usamos de consulta. Los archivos de vídeo están en carpetas y discos duros numerados para poder localizar los archivos necesarios.

2ª. Pregunta. Si la base de datos propia que tenéis no está integrada en VSNEplorer necesitaríamos información de la misma para poder evaluar y valorar la actuación. También necesitaríamos copia de un fichero (ejemplo) para poder analizar la información.

Respuesta. La base de datos no está integrada en VSNEplorer, por lo que enviaremos a los licitadores que lo soliciten un fichero con la estructura de la base de datos en SQL vacía. Además, por si surgen más dudas, les remitiremos unas fotos de las fichas que tiene cada campo e imagen. Aquellos licitadores que lo soliciten deben ponerse en contacto con Interalmería Televisión en direccion@interalmeriatv.com para indicarnos la persona de contacto y la dirección de correo electrónico a la que enviar esta información.

En Almería, a 21 de octubre de 2019

LA DIRECTORA GERENTE

Maria Trinidad Gaitán Gil

 **interalmería**

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE